



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5269	13/01/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,  
A LAS CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 961

***Régimen Informativo Contable Mensual  
"Operaciones de Cambio" (R.I. - O.C.).***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles una modificación vinculada con el Régimen Informativo de la referencia.

En este sentido, y atento lo establecido en el punto 6.2.a. de la Comunicación “A” 5265, se adecuó la descripción del Código de Concepto 494 “Préstamos al Gobierno Nacional otorgados para el pago a proveedores locales” por la de “Préstamos a gobiernos otorgados para el pago a proveedores locales”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa  
Gerente de Régimen  
Informativo a/c

Ricardo O. Maero  
Gerente Principal de  
Régimen Informativo